

RELACIÓN PLANES DE PENSIÓN AUTORIZADOS CONSAR - DOF 03/11/22

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la CONSAR, publicó en el DOF la **Relación de planes de pensiones autorizados y registrados ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro:**



[Relación de planes de pensiones autorizados y registrados ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.](#)

Esta información **permitirá a las personas conocer si los planes de pensiones en que se encuentran inscritas están debidamente regulados y son seguros para administrar su ahorro para el retiro.**

Aunque actualmente sólo se encuentran registrados 2 planes de pensiones autorizados, este listado se irá enriqueciendo conforme se autoricen nuevos y se encontrará disponible para su consulta en:

<http://www.gob.mx/consar>

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.